

**Produjo 40.000 bajas
Seudopeste aviar, en España
Detectados once focos en seis provincias**

MADRID, 15.— Se han detectado y comprobado oficialmente varios focos de seudopeste aviar en distintos puntos del país y en explotaciones de mayor o menor importancia, según informa la subdirección general de Sanidad Animal.

Hasta el momento se tienen noticias de once focos detectados en seis provincias que han producido alrededor de 40.000 bajas entre la población aviar.

INQUIETUD

La seudopeste aviar, o enfermedad de Newcastle, afectó el pasado año a la mayor parte de los países de Europa occidental, por lo que dicha subdirección general —a la vista de los informes sobre evolución de la peste y de los estudios realizados por el patronato de Biología Animal— ha comunicado su inquietud a organismos, empresas y ganaderos

vinculados al sector para advertirles sobre los peligros de la enfermedad que, como ocurrió en 1967 y 1968, podría causar grandes estragos en las explotaciones avícolas si no se toman las oportunas medidas.

FOCOS PRIMITIVOS

Los focos primitivos de la enfermedad han remitido en Inglaterra, Alemania y Francia, de ahí que se hayan levantado las prohibiciones que afectaban a la importación de huevos y productos avícolas de esos países, si bien quedarán bajo estricto control sanitario. Aunque en España el problema no parece actualmente grave, la subdirección general de Sanidad Animal hace un llamamiento a los interesados para que extremen su vigilancia y las medidas de profilaxis y prevención contra dicha enfermedad.— (EUROPA PRESS).

**GARCIA-TREVIJANO,
PROCESADO**

Queda en libertad provisional y debe depositar una fianza de 150.000 pesetas

MADRID, 15.— Don Antonio García - Trevijano Forte, apoderado de «Madrid», Diario de la Noche, A., ha sido procesado por disposición del juzgado número 8 de primera instancia de Madrid, ante el que se vio el pasado día 12 el juicio oral preceptivo en la querrela presentada por don Emilio Romero Gómez, director del diario «Pueblo», por supuestas injurias pronunciadas por el señor García Trevijano en una rueda de prensa el pasado día 9 de febrero, en los locales del diario «Madrid».

**DECLARACION
INDAGATORIA**

En el auto de procesamiento se indica que se tome al señor García - Trevijano declaración indagatoria, señalándose el día 19 del actual, a las 11,30 de la mañana, para la práctica de esta diligencia.

Se decreta la libertad provisional del procesado sin fianza, constituyendo obligación de comparecer ante el juzgado o tribunal que conozca la causa los días 15 y 30 de cada mes y siempre que se le ordene. También se le requiere para que preste fianza por la cantidad de 150.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan declararse procedentes como responsabilidad civil. El señor Romero ha pedido una indemnización de 200 millones de pesetas.

BREVE HISTORIA

Como se recordará, el señor García Trevijano y otros trabajadores y empleados de «Madrid Diario de la Noche, S.A.» presentaron demandas previas a querrelas contra el señor Romero Gómez, por supuestas injurias y calumnias vertidas en algunos comentarios del periódico «Pueblo». El director de este diario, a su vez, se quejó contra el señor García Trevijano por las manifestaciones que éste hizo en la rue-

da de prensa del día 9 de febrero. Celebrados los actos de conciliación previos, que la ley establece, finalizaron sin avenencia. Como el señor Romero Gómez insistió en su querrela, el pasado día 12 se celebró, a puerta cerrada, el juicio oral preceptivo. Después de este trámite el juez ha dispuesto que continúe adelante el procedimiento, con el procesamiento del señor García Trevijano.— (EUROPA PRESS).

**LA PESETA SE COTIZARA
EN JAPON Y EL YEN
EN ESPAÑA**

MADRID, 15.— El Banco de España comunica que ha llegado a un acuerdo con el Banco de Japón en virtud del cual se cotizará la peseta en el mercado de divisas de Tokio y el yen en el mercado de divisas de Madrid.

En círculos económicos se considera que este acuerdo tiene una gran trascendencia particularmente por las perspectivas que ofrece al comercio hispano-japonés, que en los últimos años ha experimentado un sensible incremento hasta alcanzar un volumen de más de 10.000 millones de pesetas al año, de los que 7.769,6 corresponden a importaciones españolas de Japón y 2.772,6 a ventas a ese mercado.— (EUROPA PRESS).

SAN REMO

Oferta extraordinaria. RESTOS moda actual

Línea marinera —novedad— desde	199 Ptas.
Camisas caballero	99 »
Blusas señora estampadas	149 »
Alfombras dormitorio	59 »
Alfombras sala	549 »
Alfombra comedor	799 »
Mantas matrimonio	245 »
Bañadores señora y caballero ocasión única. Lencería fina, muy rebajada.	

— MENENDEZ PELAYO, 18 —

DIFICULTAN EL NORMAL ATRAQUE DE BARCOS

Corrientes extrañas y agentes meteorológicos, en Santurce

Santander podría ser utilizado como puerto de emergencia

BILBAO, 15.—Según publica «La Gaceta del Norte», ante las dificultades que se presentan actualmente en el puerto de Santurce para el normal atraque de ciertos navios, debido a causas meteorológicas o a corrientes extrañas, los representantes de la compañía «Suenska Lloyd» de Gotemburgo, armadora a la que pertenecen el «Patricia» y el «Hispania», ferrys que hacen la línea Bilbao - Southampton, se han entrevistado con el presidente de la Junta del Puerto de Santander para tratar de la utilización, como puerto de emergencia, el de esta capital.

La Junta del Puerto de Bilbao ha prometido a los armadores realizar los máximos esfuerzos para una completa vuelta a la normalidad mediante los estudios de los agentes de todo tipo que puedan crear dificultades a las maniobras de ambas motonaves en el puerto de Santurce.— (EUROPA PRESS).

Conferencia de Coronel de Palma

«LA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL, PROBLEMA URGENTE»

«Ha de aspirar a poner en pie un método completamente nuevo, sin limitarse al retoque de algunos puntos débiles»

MADRID, 15.— «La reforma del sistema monetario internacional es un problema urgente cuya solución no puede limitarse al retoque de algunos puntos débiles, sino que ha de aspirar a poner completamente en pie un sistema completamente nuevo», ha dicho el gobernador del Banco de España, don Luis Coronel de Palma, en el transcurso de una conferencia que ha pronunciado hoy sobre el tema «Presente y futuro de las instituciones monetarias internacionales», dentro de la «XX semana de estudios de derecho financiero».

El acto, celebrado en el Instituto de Estudios Fiscales, estuvo presidido por los ministros de Hacienda y Comercio, señores Monreal y Fontana, a quienes acompañaban el subsecretario de Hacienda y otras personalidades.

MECANISMO RAPIDO Y EFICAZ

El señor Coronel de Palma subrayó en su intervención que los puntos básicos de la reforma habrían de ser el logro de un mecanismo más rápido y eficaz de ajuste de las paridades, y la generación de un activo que, funcionando como un auténtico dinero internacional, permita reducir en el futuro el papel de las monedas de reserva.

«La mayor flexibilidad y agilidad en las modificaciones de las paridades cuando un país haya de afrontar un desequilibrio fundamental en sus cuentas exteriores, supondrá modificaciones en las paridades más rápidas, frecuentes y de menor cuantía que en el pasado», añadió.

VENDEMOS

Paridas de 100 tubos corona para manos a 5 pesetas tubo. Lata Pontach. Velázquez, 27. — MADRID —

dió el gobernador del Banco de España en su conferencia.

CRISIS Y FORTALECIMIENTO

A continuación, el señor Coronel de Palma puso de relieve que el fondo monetario internacional debería surgir fortalecido de la presente crisis. «Primero —añadió—, porque los reajustes de paridades sólo adquirirán eficacia y agilidad si se atribuyen al fondo un papel más activo al respecto del que ha tenido en el pasado. Y también porque al Fondo Monetario Internacional debe corresponder la generación, bajo control internacional, de los activos futuros de reserva que de un modo u otro han de ser continuación de los actuales derechos especiales de giro».

AUMENTO DE MONEDAS BASICAS

El señor Coronel de Palma destacó asimismo en su intervención la necesidad de que el nuevo sistema monetario internacional, en el que las monedas de reserva perderían en gran medida su importancia actual aunque persistieran como monedas de intervención, las modificaciones de las paridades puedan afectar a estas últimas. Así se conseguirá que los países generadores de dichas monedas no se encuentren, como en el pasado, ante la imposibilidad de modificar sus tipos de cambio en caso de desequilibrio fundamental. Y subrayó también la conveniencia de que aumente el número de monedas básicas de intervención en el futuro como forma de reducir el excesivo peso que sobrecarga en el dólar.

Finalmente, y tras referirse a los proyectos de unión monetaria entre los países de la C.E.E., el señor Coronel de Palma señaló las dificultades que habrá que superar una auténtica unión monetaria, cuyas exigencias de uniformidad en la política económica implican algo cercano a una federación política entre los países miembros.— (EUROPA PRESS).

ABSOLUTA E INCONDICIONAL LIBERTAD EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA

* El Colegio de Abogados de Barcelona se identifica con los acuerdos de Madrid

BARCELONA, 15.— El Colegio de Abogados de Barcelona ha facilitado la siguiente nota:

«La junta de gobierno de este ilustre Colegio de Abogados, al tener conocimiento de los acuerdos adoptados por la junta general extraordinaria del Colegio de Abogados de Madrid, celebrada el día 23 de marzo último, quiere dejar constancia de su plena identificación con los mismos —demostrada ya por la atención que en todo momento le han merecido y las actuaciones llevadas a cabo por ella en relación con los asuntos debatidos en la citada junta extraordinaria de Madrid— y, en definitiva, con todo cuanto tienda a la defensa y permanente reivindicación de la más absoluta e incondicional libertad en el ejercicio de la abogacía y del respeto para los derechos y garantías de la persona. En la seguridad de que los colegiados comparten sin reservas esta actitud, la junta de gobierno ha decidido dar conocimiento del presente acuerdo al Consejo General de Abogacía, a todos los colegios de Abogados de España y a sus propios colegiados.— (EUROPA PRESS).

Todo consiste en RETORCER (Gramuro sabe cómo hacerlo).



Todo consiste en RETORCER. Pero ha de saberse cómo hacerlo. Hasta dónde. De qué manera. Qué material ha de emplearse. Y todo esto no es fácil.

En GRAMURO sabemos cómo hacerlo. Nos lo ha enseñado el estudio, el trabajo y la experiencia. Ahí está el resultado: ACEROMURO. El segundo acero más empleado (pronto será el primero). Un acero de alta resistencia, obtenido tras un proceso de estirado y torsionado en frío.

Las barras de ACEROMURO están poseídas de cuatro nervios salientes equidistantes de forma helicoidal, que garantizan la perfecta adherencia de las barras a la masa.

Utilizando ACEROMURO se consigue un ahorro de hasta 30% en peso y 20% en precio. ACEROMURO está avalado por las certificaciones de ensayos oficiales del Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento.

Laminados GRAMURO

Apartado 569 VIGO Puxeiros Carretera Aeropuerto MOS Tfno. 9 Regenjo